PODER EJECUTIVO
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

RESOLUCIÓN PGR N.º 123/2024

POR LA CUAL SE CANCELA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N.° 07/2023 "ADQUISICIÓN DE PERIODICOS NACIONALES PARA LA PGR" (ID N.° 436.525).

Asunción, 10 de mayo de 2024

VISTO: El dictamen UOC n.° 02/2024 del 06 de mayo de 2024, de la Dirección de Contrataciones, en el marco del Llamado a Contratación Directa n.° 07/2023 "Adquisición de periódicos nacionales para la PGR" (ID 436.525); y,

CONSIDERANDO: Que el presente llamado fue realizado conforme las disposiciones de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto reglamentario n.° 2992/2019.

Que el artículo 31 de la ley n.º 2051/03 "De Contrataciones Públicas", expresa: "Las convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras, o que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y a las municipalidades, en todos los casos de cancelación de la licitación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna".

Que la Dirección de Contrataciones de la Procuraduría General de la República, en su Dictamen UOC n.º 02/2024, en el punto 3. Análisis, segundo párrafo dice: "Que debido a la cantidad compromisos y a los plazos fijados para la comunicación de las diferentes etapas del proceso de contratación, no se ha podido realizar la adjudicación del llamado de referencia, debido a lo cual hacen que la necesidad de contar con los bienes y/o servicios solicitados en el presente llamado se haya extinguido".

Que asimismo en el punto 4. Conclusión, expresa: "Por lo expuesto precedentemente, se recomienda la cancelación del llamado CD n.º 07/2023 "Adquisición de periódicos nacionales para la PGR" (ID n.º 436.525), conforme al artículo 31 de la ley n.º 2051/03 "De Contrataciones Públicas", salvo mejor parecer".

Que con base en la norma citada y el análisis realizado por la Dirección de Contrataciones, resulta necesario cancelar el llamado de referencia.

Que el artículo 6 de la ley n.° 6837/2021 "Que establece las funciones y estructura orgánica de la Procuraduría General de la República", menciona: "El Procurador General de la República, en adelante, el ´Procurador General´, es la máxima autoridad institucional. Tendrá a su cargo la dirección de la Procuraduría General de la República y el ejercicio de las atribuciones

PODER EJECUTIVO
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

RESOLUCIÓN PGR N.º 123/2024

POR LA CUAL SE CANCELA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N.° 07/2023 "ADQUISICIÓN DE PERIODICOS NACIONALES PARA LA PGR" (ID N.° 436.525).

conferidas por la Constitución Nacional, la presente ley y las establecidas en el decreto reglamentario. En caso de ausencia, permiso o excusación del mismo, será reemplazado por un funcionario comprendido en los incisos b) o c) del Artículo 4° de la presente Ley, designado mediante resolución administrativa del Procurador General."

Que el mismo cuerpo normativo en su artículo 8 menciona: "Son atribuciones del Procurador General de la República. g.: Ejercer la superintendencia de la Procuraduría General de la República, con potestades administrativas y reglamentarias, h.: Impartir directivas, instrucciones y organizar el funcionamiento de la Procuraduría General de la República".

Que por Resolución PGR N.° 118/2024 de fecha 7 de mayo de 2023, se designa encargada de despacho de la Procuraduría General de la República a la Sra. Andrea Verónica Ibarra Baruja, Directora General Jurídica de la Institución, con todas las atribuciones y prerrogativas que corresponden al Ministro Procurador General, a partir del 10 de mayo 2024 y mientras dure la ausencia del titular.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

LA ENCARGADA DE DESPACHO DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA RESUELVE:

Artículo 1º.- Cancelar el llamado a contratación directa n.º 07/2023 "Adquisición de periódicos nacionales para la PGR" (ID n.° 436.525), conforme a lo dispuesto en el artículo 31 de la ley n.° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Artículo 2º.- La presente resolución será refrendada por la Secretaria General.

Artículo 3º.- Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archivar.

ESMELDA SUSANA VERA SAMANIEGO
Firmado digitalmente por ESMELDA SUSANA VERA SAMANIEGO
Fecha: 2024.05.13 08:11:09 -04'00'

Secretaria General

ANDREA VERONICA IBARRA BARUJA
Firmado digitalmente por ANDREA VERONICA IBARRA BARUJA
Fecha: 2024.05.10 16:02:18 -04'00'

Encargada de Despacho